TPs Senador Álvaro Elizalde III Seminario de Líderes Secundarios. Feminismo: ¿encuentro o divergencia?

Talca, 24 de agosto de 2018

I.- Algunos datos sobre la condición de la mujer

- En Chile más de 7 de cada 10 hombres está en la fuerza de trabajo. En el caso de las mujeres es sólo 5 de 10 o, lo que es lo mismo, sólo la mitad.
- Las mujeres que trabajan reciben en promedio entre 30 y 40% menos de sueldo por el mismo tipo de trabajo que los hombres.
- Entre las altas funciones, en los directorios de las grandes empresas sólo 1 de cada 20 mujeres ocupa un puesto en los directorios de empresas. En las empresas públicas esto ha ido mejorando, pero no se ha estabilizado: con MB se llegó al 40%, pero este gobierno ha vuelto a designar básicamente hombres. Casi no hay mujeres "generales" y ninguna almiranta.
- En la cámara de diputados hay un 23% de mujeres (antes era 16%). En el senado hay 10 mujeres y 33 senadores, casi un tercio, aunque antes eran menos aún, por lo que hay un claro avance. A nivel municipal la situación es la misma o peor: sólo 1 de cada 5 alcaldes son mujeres.
- Las mujeres pueden votar en Chile sólo desde 1934, pero únicamente en las elecciones municipales. Recién en 1949 se aprobó el voto femenino para las elecciones parlamentarias y presidenciales y votaron efectivamente en 1952.
- Las pensiones de las mujeres son en promedio menos de la mitad de las de los hombres.
- Las mujeres son las grandes cuidadoras de los hijos y quienes realizan con mucho la mayor parte del trabajo doméstico. As mujeres dedican tres horas más día a las labores del hogar, trabajen fuera de la casa o no.
- Las mujeres sufren muchísima más violencia doméstica que los hombres y los casos de femicidio son 10 a 1 respecto de la muerte violenta del marido o pareja hombre.
- En definitiva y en simple: las mujeres ocupan una posición secundaria respecto de los hombres. Tienen menos empleo remunerado, ganan menos, reciben pensiones más bajas, tienen menos reconocimiento social e institucional y siguen sufriendo los rigores de la violencia doméstica.

II.- ¿Cuál es la actitud frente a esta situación?

- Hay quienes creen que sólo la evolución natural de la sociedad permite ir mejorando paulatinamente la condición de las personas, en este caso, de más del 50% de la humanidad.
- Pero la historia enseña que, si no hay un empuje para cambiar las cosas, es difícil que cambien. El movimiento sufragista es un ejemplo: en el reino unido los políticos tradicionales se burlaban de las mujeres que a fines del siglo pasado y principios de este exigían votar.
- Estoy convencido que Chile no hubiera elegido a una mujer como Michelle Bachelet, de muchas de estas cosas ni siquiera se hablaría.
- Ese es el sentido detrás de nuestro planteamiento como partido socialista y feminista: sin un impulso firme y decidido por la igualdad entre y mujeres, igualdad en los hechos y el derecho y no solo en las intenciones. Igualdad salarial, de reconocimiento social, de pensiones, de igualdad de trato, etc.
- Y hay acciones que muchas veces no requieren ley, pero demuestran la convicción profunda de igualdad de género: en el gobierno actual de España no sólo hay paridad, sino que la mayoría de ministros y ministras son mujeres.
- En el congreso hemos estado discutiendo la propuesta de equidad de género que el actual gobierno envió al congreso luego de las manifestaciones de las estudiantes exigiendo una educación no sexista. El gobierno ha puesto el énfasis en modificar el artículo 1° de la Constitución, pero no ha querido incluir la equidad de género entre las garantías constitucionales que cuentan con el recurso de protección para ser exigidas y defendidas judicialmente. Sin esta herramienta, la reforma constitucional del gobierno es una mera declaración de intenciones.

III.- ¿Encuentro o divergencia?

- Las reformas para la equidad de género conllevan un cambio de mentalidad, cultural, que no es fácil para quienes han visto las cosas de una determinada manera y vivido de acuerdo a esa visión. Por eso se requiere empatizar con quienes deben adecuarse a los cambios y apoyarlos en ese proceso. Un ejemplo: la modernización del agro trajo al campo a muchas mujeres a trabajo de temporada, mujeres que por primera vez tuvieron un ingreso propio y que no dependían del marido o pareja. ¿Qué pasó? Esos hombres se encontraron con mujeres independientes, autónomas con sus recursos y muchos no

supieron cómo enfrentarlos: ese cambio productivo y social no fue acompañado de un apoyo a esos hombres. Ahí hubo divergencia, pero no querida ni deseada, sino que como resultado de una transformación que operó más allá de la voluntad humana. Esa y otras lecciones deben ser tenidas en cuenta a la hora de planear otros cambios: empatizar con los hombres para que sean parte del proceso y no lo miren a la distancia.

- Pero cuando no es posible persuadir, cuando no es posible avanzar en equidad de género sin la oposición no digo de hombres sino de sectores conservadores, esa oposición no puede detener el cambio. Como se ha dicho en otros contextos: diálogo y encuentro para avanzar, pero no para bloquear los cambios.
- No se trata de cualquier cambio, sino de humanizar efectivamente la condición de las mujeres, lo que se consigue sólo con equidad y no discriminación.